

Observatorio Nacional de la Familia

Reporte bimestral que da cuenta de los sucesos más importantes que inciden en la familia en México.

Sociedad y familia

Academia y familia

Iglesia y familia

El Centro de Estudios de Familia, Bioética y Sociedad (CEFABIOS) de la Universidad Pontificia de México promueve y realiza investigación multidisciplinaria y especializada sobre la persona y el valor de la familia en la sociedad. CEFABIOS responde al llamado de llevar el Evangelio a una diversidad de contextos culturales, fortaleciendo siempre el vínculo entre fe y razón, ética y ciencia, individuo y comunidad.

<https://pontificia.edu.mx/cefabios/>



Niños abandonados

En México, de acuerdo con la Fundación Unnido y el Sistema Nacional DIF, la problemática de los niños sin cuidados familiares afecta a más de 64,000 menores, con más de 25,000 viviendo en instituciones a la espera de ser adoptados. Esta situación, comúnmente referida como "los niños invisibles", refleja profundas desigualdades y un sistema de protección social que no logra satisfacer las necesidades esenciales de estos menores.

La situación de los niños sin cuidados familiares en México es, por demás, compleja y lamentable. Por un lado, están los huérfanos, quienes han perdido a sus padres, y por otro lado, los niños abandonados, que aunque cuentan con familiares, no reciben el cuidado adecuado. Este abandono puede deberse a múltiples razones, como pobreza extrema, problemas de salud mental en los padres, violencia doméstica o incapacidad para cuidar de los menores.



Niños abandonados

La Fundación Unnido presentó recientemente su primer libro titulado "Los niños Invisibles," en el marco de su 40 aniversario. Esta obra, escrita por Paulette Jonguitud, está inspirada en testimonios reales de infancia y adopción y busca visibilizar la realidad de los niños, mostrando cómo viven en la incertidumbre. Georgina Ibáñez, directora general de la Fundación Unnido, explica que **estar en una casa hogar no garantiza que estos niños estén bien; muchos siguen experimentando carencias afectivas y sociales que complican su bienestar.**

La falta de un adulto confiable para brindar apoyo conlleva serias repercusiones en el desarrollo integral de los menores. Y la ausencia de cuidados estables afecta su desarrollo emocional, cognitivo, social y físico.

Por su parte, la senadora Imelda Sanmiguel Sánchez presentó en octubre una iniciativa para reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que busca reconocer la orfandad y amplificar los derechos del Estado en la protección de estos menores. Sin embargo, la implementación de estas políticas enfrenta severos obstáculos burocráticos y un tiempo de respuesta ineficaz que perpetúa el estatus de limbo legal en el que muchos niños se encuentran.

Pero no todo se resuelve mediante la promoción de la adopción o el aumento de programas de familias de acogida para restituir el derecho de todos los niños a tener una familia, considerado desde la Convención de los Derechos del Niño. La pregunta es, ¿se vulnera este derecho al no prevenir situaciones que impidan su desarrollo en un entorno amoroso y seguro? Desde esta perspectiva, **¿podría considerarse que la separación de los padres viola los derechos de los niños?** Este es uno de los varios temas que se abordarán en el próximo **"Reporte sobre la Familia en México 2025: Niños y Adolescentes en la Frontera del Futuro,"** que presentará la Universidad Pontificia el 22 de enero de 2026 en la Ciudad de México. Este informe se centrará en las políticas necesarias para mantener unidas a las familias y prevenir situaciones que conduzcan a la pérdida de vínculos familiares, dadas las alarmantes consecuencias en la salud, el desempeño académico y otros efectos secundarios que se abordan en el documento.

El impacto del divorcio, aunque legítimo, especialmente en contextos de violencia de alta intensidad, conlleva también efectos adversos. Uno de los datos que revelará el informe es que, **después de un divorcio, el 70% de las mujeres se convierten en responsables de la manutención de sus hijos, enfrentando un riesgo significativo de pobreza. En el año del divorcio, la brecha salarial de género aumenta drásticamente; las mujeres divorciadas pasan de un riesgo de pobreza del 7% a casi un 45%, lo que exacerba su vulnerabilidad económica.**

A medida que nos acercamos a 2026, es imprescindible implementar políticas que reconozcan no solo los derechos de los niños, sino también trabajen para garantizar su permanencia en un entorno familiar estable y afectuoso. Para abordar estas problemáticas, es fundamental priorizar no solo la adopción, sino también el fortalecimiento de redes familiares y el apoyo a cuidadores. La carencia de mecanismos de apoyo adecuados y la insuficiencia de recursos dedicados a la protección de estos menores son cuestiones que demandan atención prioritaria.



La libertad de culto en México, un derecho fundamental consagrado en la Constitución y en tratados internacionales, se ve amenazada por la violencia sistémica, la corrupción y la impunidad que prevalecen en el país. El **Informe 2025 de Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN)** revela que México es uno de los países más peligrosos para el ejercicio de la fe, específicamente para sacerdotes y líderes religiosos, quienes están en el centro de un contexto marcado por el narco, la extorsión y una creciente hostilidad hacia la expresión religiosa. Más de 5,400 millones de personas viven en países donde la libertad religiosa está en riesgo. En el caso de México, la situación ha escalado al punto de ser clasificado como un país de "discriminación". La incidencia de violencia ha llevado a algunas parroquias a reducir sus horas de misa o a cancelar reuniones, lo que muestra cómo el temor afecta la vida cotidiana de las comunidades de fe. Según de AIN, "el crimen organizado actúa con total impunidad", lo que resalta la gravedad de la violencia que acecha a quienes practican su fe.

En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se reportaron diez sacerdotes asesinados y un alarmante número de extorsiones, alcanzando hasta **900 casos documentados solo en la Iglesia Católica**. Estos actos de violencia se suman a una cultura donde los "derechos de piso" son norma; este proceso de extorsión puede costar hasta 1,500 dólares mensuales. Además, muchos fieles evitan salir por la noche, limitando su participación en servicios religiosos y otras actividades comunitarias, lo que refleja un profundo impacto en la libertad de culto.

En el mismo sentido se encuentra el más reciente informe del Centro Católico Multimedial (CCM), comunicando que en 2024 se reportaron mil 350 iglesias, capillas o recintos religiosos atacados, lo que da un promedio de 26 agresiones por semana.

Además, la extorsión económica se presenta como un desafío significativo; las comunidades religiosas enfrentan cobros por "derecho de piso" que obligan a las iglesias a pagar para mantener sus actividades. Las agresiones físicas y las amenazas también son una realidad para muchos líderes religiosos, lo que pone de manifiesto el riesgo al que están expuestos. Las estadísticas indican que, además de los sacerdotes asesinados, surgen casos de hostigamiento y violencia física hacia ministros de culto y laicos, exacerbando un clima de miedo en el cual estos individuos deben operar.

Finalmente, es crucial considerar el impacto en la salud mental de los líderes religiosos y sus comunidades. La presión y el miedo constante que enfrentan pueden llevar a una experiencia prolongada de ansiedad y estrés, afectando su bienestar emocional e impactando en su labor pastoral.

La impunidad en la violencia registrada contra líderes religiosos es alarmante; las investigaciones sobre crímenes que involucran a figuras religiosas a menudo carecen del rigor necesario, perpetuando un ciclo donde estos actos pueden ocurrir sin consecuencias. De acuerdo con el informe de ACN, **solo un pequeño porcentaje de estos crímenes se resuelve, contribuyendo a un clima de temor e inseguridad que afecta tanto a líderes religiosos como a sus congregaciones.**



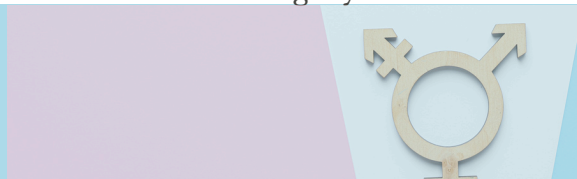
Libertad religiosa en riesgo

Además, nos enfrentamos ante la amenaza de la imposición de criterios que limitan la libertad de culto, como es el caso de la controversia en torno a la exposición de nacimientos en espacios públicos, que ha llegado hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Estas situaciones encienden las alarmas sobre el futuro de la libertad de culto y el ejercicio de la fe en el país.

A medida que nos acercamos al centenario del inicio de la Guerra Cristera, un periodo álgido de violencia religiosa en México, **se evidencian nuevas formas de persecución. Actualmente, esta se manifiesta a través de intentos de regulaciones que reprimen el culto público**, como la exposición de nacimientos y recientemente la controvertida propuesta de reforma a la **Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público**, iniciativa presentada por el diputado federal Arturo Ávila, que pretendía obligar a sacerdotes, pastores y ministros de culto que difundieran contenido en redes sociales o plataformas multimedia a registrarse e informar sobre sus contenidos ante la Secretaría de Gobernación, para, supuestamente, combatir la difusión de discursos de odio desde el ámbito religioso. Esta iniciativa fue recibida con fuerte oposición por líderes evangélicos y organizaciones de derechos humanos, quienes la consideraron una violación directa de sus derechos. La intensa presión social generada terminó en la retirada de la propuesta.

El padre Mario Ángel Flores, rector de la Universidad Católica Lumen Gentium, declaró recientemente que, pese a los avances legislativos desde 1992, la aplicación efectiva de la libertad religiosa sigue siendo insuficiente. "En México nunca se ha aplicado plenamente la libertad religiosa", lo que pone de manifiesto la desconexión existente entre el marco legal y la realidad de los creyentes.

"Infancias trans" y educación pública



La reciente inclusión de temas relacionados con la diversidad sexual en el currículum educativo de México ha generado un amplio debate entre padres, educadores y organizaciones sociales. A medida que nos acercamos a 2026, se prevé que la agenda sobre la diversidad sexual en la educación siga avanzando progresivamente.

Observamos cómo la Secretaría de Educación Pública (SEP) incluyó nuevos materiales y cómo los congresos locales siguen legislando en torno a los cambios en las actas de nacimiento, con o sin el reconocimiento de los padres.

La SEP ha tomado la iniciativa de promover la inclusión de contenidos sobre diversidad sexual en las aulas a través de una guía destinada a los docentes, orientándolos sobre cómo abordar estos temas de manera sensible y educadora. Sin embargo, esta iniciativa no es clara ni hace distinción por edades en la enseñanza de estos contenidos, lo que puede llevar a una exposición errónea o prematura a conceptos que los menores no están preparados para entender.



El presidente del Frente Nacional por la Familia, Rodrigo Iván Cortés, criticó que el material educativo se imponga sin la debida consulta a maestros y padres de familia. Destaca que el enfoque de los contenidos, que incluye conceptos como “diversidad de expresión de género” y “niñez transgénero”, presenta ideas que pueden ser confusas para los niños.

La falta de distinción por edades en la enseñanza de contenidos relacionados con la diversidad sexual puede llevar a una exposición errónea o prematura a conceptos que los menores no están preparados para entender. Este enfoque, que se está implementando en el sistema educativo de todo el país, forma parte de una agenda activa que avanza en torno a las infancias trans y podría tener consecuencias duraderas en la construcción de la identidad de los niños. Además, no se está respetando el derecho de los padres a educar a sus hijos en temas de sexualidad en un marco que sea acorde a su edad y contexto.

Es fundamental que los padres también reciban la formación y el acompañamiento necesarios en estos temas. No se trata simplemente de “trabajar la percepción” que los niños tienen sobre su identidad, sino de construirla en todos los aspectos que la conforman, sin reducirla únicamente al ámbito sexual. Esto incluye la identidad profesional, relacional, religiosa, familiar, sexual y humana (Canavox, 2025). Al involucrar a los padres en este proceso educativo, se puede fomentar un enfoque integral que apoye el desarrollo saludable de los niños y les brinde las herramientas necesarias para navegar su identidad de manera segura y positiva.

Por otro lado, se evidencia un nuevo ejemplo de activismo judicial (la asunción de atribuciones que normalmente corresponden al Congreso, lo que plantea interrogantes sobre la separación de poderes y el debido proceso legislativo) en la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 2 de diciembre de 2025. En esta decisión se declaró nula una norma en Campeche que exigía a los menores presentar una identificación para solicitar un cambio en sus actas de nacimiento que reflejara su identidad de género autopercibida.

Mientras tanto, el Congreso de Puebla ha pospuesto la discusión de una reforma que permitiría a las infancias trans acceder a la rectificación de sus actas de nacimiento. Esta dilación ha sido notable desde 2023, y el 15 de diciembre de 2025, el tema se envió al Congreso para su discusión en enero de 2026, en un aparente intento de evitar sanciones de la SCJN. **Esto pone de manifiesto cómo las autoridades parecen reaccionar por miedo a las consecuencias legales y no buscando el bien común.**

A pesar de los “avances”, muchos colectivos de defensa de los derechos de las infancias trans han señalado que aún queda mucho por hacer y buscan dar el siguiente paso. En particular, critican la falta de presupuestos etiquetados para el 2026, para apoyar la creación de servicios destinados a estas comunidades, como clínicas y programas de capacitación para profesionales de la salud.



Crisis de violencia confirmada en recientes informes

En noviembre y diciembre de 2025, se han publicado inquietantes reportes sobre el aumento de la violencia en México, un tema que impacta profundamente la vida de las familias mexicanas, afectando su seguridad, bienestar emocional y cohesión social de manera alarmante.

México enfrenta una violencia persistente que se ha intensificado en 2025. Según el Índice de Conflictos y Violencia Política 2025 de ACLED, el país se encuentra en un nivel de riesgo "extremo", similar al de naciones en guerra. Este informe revela que, desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, se documentaron 204,000 eventos de conflicto, resultando en más de 240,000 muertes, lo que representa un promedio de 550 incidentes diarios. Estos datos reflejan la violencia cotidiana que enfrenta la población y el deterioro de la seguridad en sus comunidades.

La violencia se manifiesta de forma visceral en las familias, ya que muchas viven en zonas con una alta concentración de homicidios. Según México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), se registraron 32,065 homicidios en 2024, un promedio de 88 homicidios al día. Este fenómeno provoca traumas y desintegración familiar, afectando la salud mental de todos los miembros del hogar. Son las comunidades del norte, especialmente Baja California, Chihuahua y Sonora, así como las del occidente, como Michoacán y Guerrero, las más gravemente afectadas por esta ola de violencia.

La inseguridad ha llevado a la migración interna, donde muchas familias optan por abandonar sus hogares en busca de un entorno más seguro. Este desplazamiento no se limita a un cambio de residencia, sino que implica un proceso doloroso que desintegra estructuras familiares.

También la violencia de género ha alcanzado niveles devastadores. El 2025 ha sido el año más violento en términos de homicidio de mujeres, y las tasas indican que las menores de 15 años están casi cinco veces más expuestas a ser víctimas que sus pares masculinos.

Según el Índice Global de Delincuencia Organizada publicado en noviembre de 2025, México es el tercer país más afectado por la delincuencia organizada, con una puntuación de 7.68 sobre 10, superado solo por Myanmar y Colombia. Este análisis revela que el crimen organizado ha creado una economía paralela que interfiere gravemente en el funcionamiento del estado y en la vida cotidiana de las familias. De los 15 mercados criminales analizados, México obtuvo las calificaciones más altas en áreas como la trata de personas, tráfico de armas y extorsión. Las organizaciones delictivas, como el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa, operan como conglomerados que controlan territorios, regulan mercados e imponen "impuestos" a las comunidades, perpetuando un ciclo de violencia e impunidad.



Crisis de violencia confirmada en recientes informes

Otro sector afectado por la violencia son los periodistas y defensores de derechos humanos. Reporteros Sin Fronteras documentó nueve asesinatos y 28 desapariciones de periodistas en 2025, posicionando a México como el segundo país más peligroso para el ejercicio del periodismo, solo después de Gaza. Esta violencia no solo pone en riesgo la vida de los periodistas; también limita el acceso a información veraz y oportuna. El impacto crítico de estos fenómenos no se detiene en la violencia física.

En el ámbito de la educación, la inseguridad ha llevado a un aumento de la deserción escolar. Muchos niños se ven obligados a abandonar sus estudios debido a la falta de seguridad. Esto no solo limita sus oportunidades futuras, sino que también perpetúa el ciclo de pobreza en el que viven muchas familias.

La economía también se ve gravemente afectada. Muchas familias han perdido sus fuentes de ingreso debido a la extorsión y el cobro de piso, prácticas comunes en comunidades controladas por el crimen organizado.

En este contexto, el trauma emocional de vivir en un ambiente violento tiene efectos acumulativos que pueden llevar a problemas de salud mental tanto en adultos como en niños. La ansiedad, la depresión y otros trastornos son cada vez más comunes, y muchas familias carecen de acceso a servicios de salud mental que podrían ayudarles a sobrellevar el impacto de la violencia. Las festividades, reuniones familiares y eventos comunitarios llegan a verse limitados, restringiendo espacios de convivencia.

La intervención de organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil se ha vuelto crucial en este contexto. Estas entidades están trabajando para ofrecer apoyo a las víctimas de la violencia, proporcionar asistencia legal y fomentar la rehabilitación social.



Encuentro con familias de desaparecidos

La Arquidiócesis Primada de México celebró un encuentro con familias de desaparecidos el 20 de octubre. En la reunión, la Iglesia reafirmó su papel como acompañante, mediadora y refugio espiritual para quienes buscan a sus seres queridos. Durante el encuentro, se compartieron conmovedores testimonios de familiares que, debido a la falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades, recorren áreas peligrosas en busca de pistas. Las “familias buscadoras” se ven impulsadas por la desesperación ante la inacción gubernamental, exponiéndose a grandes riesgos.

Posicionamiento sobre eutanasia

La Iglesia Católica en México reiteró su rechazo a la legalización de la eutanasia y el suicidio asistido el 9 de noviembre. En un editorial del semanario "Desde la fe", la Arquidiócesis Primada de México argumentó que estas prácticas no representan el "bien morir" y advirtió sobre el riesgo de validar ideologías totalitarias y eugenésicas. Resaltó la importancia de ofrecer cuidados paliativos, que permiten a las personas vivir sus últimos momentos con dignidad y rodeadas de sus seres queridos.

Asamblea Plenaria de Obispos

El 14 de noviembre, durante la 119 Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, los obispos expresaron su preocupación por la situación del país, señalando que los discursos públicos de los gobernantes no reflejan la realidad que viven los mexicanos. En conferencia de prensa, afirmaron que no pueden ser indiferentes ante el sufrimiento del pueblo y denunciaron la violencia, la marginación, y las dificultades económicas que afectan a muchas familias. Reiteraron su compromiso de diálogo, sin importar ideologías políticas o creencias religiosas.

Acciones por la paz

El 23 de noviembre, la Iglesia convocó a la sociedad a participar en “acciones por la paz” a través de la iniciativa ‘Diálogo Nacional por la Paz’. Se instó a los ciudadanos a realizar caminatas, celebraciones, conversatorios y jornadas de oración para abordar la creciente violencia en el país. Esta iniciativa busca unificar a la población en la acción y reflexión sobre las medidas necesarias para recuperar la paz en México. Además, se anunció que el Segundo 'Diálogo Nacional por la Paz' se llevará a cabo en Guadalajara del 30 de enero al 1 de febrero de 2026.

Mensaje de dignidad humana en Navidad

En diciembre de 2025, la Arquidiócesis Primada de México emitió un mensaje en el contexto navideño, enfatizando la dignidad humana y la importancia de proteger todas las vidas. Destacó el simbolismo del pesebre como una representación de la dignidad presente en cada persona, haciendo un llamado a la población para reflexionar sobre cómo se está tratando a los más vulnerables y a defender la vida en todas sus etapas.



Actividades relevantes sobre la familia

Durante este bimestre, la Iglesia Católica en México ha estado activa en el fortalecimiento de la unidad familiar a través de diversas iniciativas:

1. **35° encuentro nacional de la pastoral familiar:** Se desarrolló en la Diócesis de Valle de Chalco del 4 al 9 de noviembre, donde sacerdotes y agentes de pastoral de todo el país se reunieron para abordar desafíos familiares actuales.
2. **XIV encuentro diocesano de las familias:** El 19 de octubre, la Comisión Diocesana de Pastoral Familiar en Chihuahua organizó este evento, con la participación del Doctor Armando Duarte, reconocido conferencista en Ciencias de las Familias.
3. **Semana de la familia 2025:** Celebrada del 23 al 30 de noviembre por la Dimensión Diocesana de la Pastoral de la Familia y la Vida (DIPAFV) de la Arquidiócesis de Morelia, con actividades enfocadas en la espiritualidad familiar.
4. **Encuentros matrimoniales y talleres:** Se llevaron a cabo en diversas diócesis, incluyendo Chihuahua, Guadalajara y León, con el objetivo de apoyar a matrimonios y novios, así como a divorciados que buscan rehacer sus vidas.
5. **Actividades de espiritualidad familiar:** La Arquidiócesis de Antequera organizó un jubileo de familias, mientras que en Durango se realizó una noche de adoración, buscando fortalecer la espiritualidad en las familias.
6. **Diplomado de agentes de pastoral familiar:** La cuarta generación de estudiantes finalizó sus estudios en Puebla, capacitando a agentes para atender las necesidades familiares dentro de la Iglesia.
7. **Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres:** El 25 de noviembre, la Arquidiócesis de San Luis Potosí recordó la dignidad y valor de toda vida, convocando a la sociedad a la reflexión y el respeto hacia las mujeres.
8. **Jornada diocesana de oración y prevención del abuso sexual infantil:** Se llevó a cabo del 27 al 29 de noviembre en la Arquidiócesis de Antequera, a través de Zoom, enfocándose en la protección de los más vulnerables.
9. **Curso sobre ciberacoso:** La Diócesis de Orizaba ha continuado con el curso "Construcción de un mundo seguro", que comenzó el 3 de septiembre y concluirá el 26 de enero, abordando la prevención del ciberacoso en entornos eclesiales y educativos.

Actividades programadas

1. **La Universidad Pontificia de México presentará el 22 de enero de 2026 el Reporte sobre la Familia en México 2025: Niños y Adolescentes en la Frontera del Futuro.**
2. **Congreso internacional de las familias 2026:** La Pastoral Familiar de la Arquidiócesis de Monterrey invitará a un encuentro para reflexionar, aprender y celebrar el valor de la familia, bajo el lema "Familias forjadoras de Esperanza", que se llevará a cabo del 27 de febrero.
3. **Congreso de acompañamiento a la viudez:** También en la Arquidiócesis de Monterrey, se realizará este congreso los días 7 y 8 de febrero de 2026, ofreciendo apoyo y formación a quienes atraviesan la experiencia de la viudez.